PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Martes 06 de septiembre de 2022

Sesión semipresencial realizada en la sala virtual a través de Microsoft Teams y en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo.

En Lima, a los seis días del mes de septiembre de 2022, siendo las ocho horas y veintidós minutos, se reunieron de modo semipresencial, mediante la plataforma de sesiones Microsoft Teams y en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, CESIP-OCDE, bajo la presidencia del señor congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, la señorita y los señores congresistas, Sigrid Bazán Narro, Víctor Flores Ruíz y Wilson Soto Palacios.

Con licencia, la señorita y los señores congresistas Rosselli Amuruz Dulanto, Alejandro Muñante Barrios y Eduardo Salhuana Cavides.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Periodo anual de sesiones 2022-2023.

I. ACTA

El señor PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria desarrollada el 16 de agosto de 2022 que fue enviada junto con la citación correspondiente.

Efectuada la votación nominal, el Acta fue aprobada por unanimidad, sin observaciones.

II. DESPACHO

El señor PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos emitidos y los documentos recibidos por la Comisión, del 12 de agosto al 01 de setiembre del presente año, se enviaron a los correos institucionales y que, si los señores congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica de la Comisión.

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber solicitudes se pasó a la Estación sucesiva.

III. INFORMES

El señor PRESIDENTE dio cuenta de la recepción de la solicitud de la Dirección General para Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores en la que comunica - que en el marco del proceso de adhesión del Perú a la OCDE - se había previsto la visita del secretario general adjunto de esa organización, señor Ulrik Vestergaard KNUDSEN, quien liderará la denominada misión de lanzamiento ("kick-off misión") y que por ello era oportuno el encuentro con los señores parlamentarios de esta Comisión. La presidencia señaló que se había accedido a llevar a cabo la reunión en el Palacio Legislativo, pero ante las dificultades de contar con servicio de interpretación se había trasladado el encuentro a la Sala Embajadores, en el Palacio de Torre Tagle. Acto seguido, comunicó que sería importante asistir como muestra de interés en escuchar al secretario general adjunto sobre el proceso de adhesión, proceso que cuenta con el apoyo del Congreso de la República y en cumplimiento de los objetivos de esta Comisión.

A continuación, el señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que presenten algún Informe. No hubo informes.

IV. PEDIDOS

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE señaló que en el Orden del Día se tenía programada la presentación y exposición del ministro del Ambiente, señor Wilbert Rozas Beltrán

quien venía acompañado de la señora vice ministra de Gestión Ambiental, Elizabeth Silvestre Espinoza y de la señora Miriam Alegría Zevallos, gerenta general del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, OEFA a fin de que expongan sobre los siguientes temas:

- Acciones que desarrolla el Ministerio del Ambiente en la tarea de contribuir con la política de Estado de adherir nuestro país a la OCDE.

- Avances del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) en la implementación de herramientas recomendadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE.

Asimismo, el señor PRESIDENTE informó que se había comunicado también la participación de las señoras Milagros del Pilar Verástegui Salazar, Directora General de Educación, Ciudadanía e Información Ambiental, Milagros Pozo Ascuña, directora de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental. Además del señor Eduardo Calvo Buendía, asesor del Despacho Viceministerial de Gestión Ambiental.

El señor PRESIDENTE, luego de dar la bienvenida a los mencionados funcionarios, concedió el uso de la palabra a los invitados.

El Ministro Rozas Beltrán manifestó que desde el año 2014, Perú inició el proceso de vinculación con la OCDE y producto de ese trabajo se elaboró la Primera Evaluación de Desempeño Ambiental del país, cuya implementación de las recomendaciones permitirá conducir al país por la senda del desarrollo sostenible en cumplimiento con los estándares de la OCDE, sobre todo en materia de gestión ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como el Registro de Transferencia de Contaminantes, Regulación del Plástico de un solo uso y protección de los ecosistemas marinos a través de áreas protegidas.

Durante su exposición el ministro mencionó que la Hoja de Ruta adoptada por el Consejo de la OCDE estaba orientada al crecimiento sostenible, a la protección de la biodiversidad, a la lucha frontal contra el cambio climático y a contribuir con la protección de nuestro planeta.

Asimismo, el expositor resaltó la importancia de fortalecer la democracia ambiental, el respeto de los derechos fundamentales de las personas defensoras ambientales, mejorar la gestión ambiental de las sustancias químicas, incrementar la modalidad de conservación en los ecosistemas marinos, reducción de los niveles históricos de deforestación.

El ministro Rozas, finalmente, mencionó que la Hoja de Ruta es una oportunidad para mejorar las capacidades nacionales en materia ambiental y fortalecer el trabajo conjunto entre el Ministerio del Ambiente y el Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE agradeció la participación del ministro y concedió el uso de la palabra a la vice ministra de Gestión Ambiental, Elizabeth Silvestre Espinoza.

La viceministra Silvestre Espinoza comentó que el proceso de adhesión de la OCDE del Sector Ambiente es liderado por uno de los viceministerios a cargo de la Dirección General de Ciudadanía, Educación e Información Ambiental del Ministerio del Ambiente.

La invitada resaltó que la Evaluación del Desempeño Ambiental ha dado un marco general hacia dónde debemos ir, precisando que en el 2016 se realizó la primera evaluación por la cual se identificó las falencias y necesidades que se deberían considerar para conseguir la incorporación a la OCDE.

Asimismo, la expositora hizo mención al Decreto Supremo N° 005-2017-MINAM, que aprueba el Plan de Acción para implementar las Recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental del Perú, llamado Plan de Acción EDA; manifestó que considerando estos estudios EDA y los estándares de la OCDE, se ha elaborado y aprobado la Política Nacional Ambiental al 2030, que incluye la gestión ambiental en términos de calidad y la gestión de recursos naturales en términos de aprovechamiento, conservación y desarrollo de tecnologías en materias de mitigación, así como el desarrollo sostenible en los aspectos ambiental, económico y social .

Seguidamente, precisó que, de los 245 instrumentos jurídicos por implementar para lograr la adhesión a la OCDE, 70 instrumentos jurídicos le corresponden al Ministerio del Ambiente, de los cuales el Perú ya se encuentra adherido a 3 instrumentos: Recomendación del Consejo sobre las Tecnologías y la Comunicación y el Medio Ambiente, adherido en el 2018; Declaración sobre el Crecimiento Verde, adherido en el 2015; y la Declaración sobre un ambiente saludable para todos, adherido en el 2022; quedando pendientes de adhesión 67 instrumentos jurídicos relacionados a: gestión de residuos, sustancias químicas, productos químicos, plaguicidas y biotecnología, política públicas y evaluación ambiental.

Finalmente, resaltó la importancia del fortalecimiento de capacidades del equipo de OCDE y de MINAM.

El señor PRESIDENTE agradeció la participación de la vice ministra de Gestión Ambiental, Elizabeth Silvestre Espinoza y concedió el uso de la palabra a la señora Miriam Alegría Zevallos, gerenta general del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, OEFA.

La gerenta general del OEFA, señora Alegría Zevallos mencionó que a partir del año 2018 la entidad solicitó a la OCDE evaluar el cumplimiento regulatorio y las fiscalizaciones en el sector ambiental en el Perú por lo cual la OCDE, les ha remitido un informe con recomendaciones para mejorar las capacidades de fiscalización ambiental y una guía sobre el cumplimiento regulatorio y las inspecciones.

Continuando con la exposición, la representante del OEFA señaló respecto al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de la OCDE a la OEFA, que se han establecido 62 recomendaciones bajo 12 criterios que permitirán evaluar el desarrollo del sistema de inspecciones y cumplimiento regulatorio. Finalmente, precisó que, de las 62 recomendaciones emitidas en el Informe de la OCDE, 55 actividades corresponden al OEFA, de las cuales 20 se encuentran ejecutadas y 47 se encuentran pendientes para lo cual han planificado el desarrollo de actividades.

El señor PRESIDENTE agradeció la participación de la señora Miriam Alegría Zevallos, gerenta general del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, OEFA y consultó si algún señor congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Participaron los señores congresistas Soto Palacios, Flores Ruíz y Cordero Jon Tay con observaciones y consultas, las mismas que fueron absueltas por los invitados, además de asumir el compromiso de envío de la información por escrito a la Comisión.

Finalmente, el señor PRESIDENTE, al no haber más intervenciones, agradeció las exposiciones del ministro del Ambiente, señor Wilbert Rozas Beltrán, de la señora vice ministra de Gestión Ambiental, Elizabeth Silvestre Espinoza y de la señora Miriam Alegría Zevallos, gerenta general del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, OEFA y de los señores funcionarios que acompañaron en la sesión.

No existiendo otro tema en la agenda y siendo las nueve y cincuenta y dos minutos del martes 06 de septiembre de 2022, se levantó la sesión.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY LUIS GUSTAVO FIR 15300817 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2022 15:49:08-0500

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2022 15:34:03-0500

LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY
Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS – CESIP OCDE

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS – CESIP OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.